

## REPORTAJES SENSACIONALES

### Hablando con uno de los que robaron la joyería

Al llegar anteayer a la redacción, nos encontramos sobre la mesa interior, escrita a máquina, sin firma ni rubrica ninguna, y que leída, decía al pie de la letra:

"Señor Pick: Estoy verdaderamente indignado al ver cómo los polizontes pierden el tiempo y abusan de la paciencia pública siguiendo pistas de una inocencia paradisiaca, en el asunto del robo del escaparaté. Yo estoy agradecido a LA ATALAYA, porque en sus columnas encontré una vez el anuncio de un hombre que me resolvió en absoluto el difícil problema de los pies, y deseo pagar esa deuda de gratitud, brindándole un éxito profesional. ¿Quiero usted hablar con los autores del robo de la joyería de Castillo? Yo soy uno de ellos y estoy dispuesto a hablar con usted. Para ello deberá atenderse a las condiciones siguientes:

Primera. Subirá usted, a la una de la mañana, a un automóvil blanco que esperará en la Avenida de Alfonso XIII, frente al Gobierno civil.

Segunda. Usted ha de ir completamente solo y desarmado.

Tercera. Una vez en el automóvil se dejará conducir sin pedir explicaciones ni oponer resistencia, por la persona que en el auto habrá.

Cuarta. Es inútil que usted prevenga de esta invitación a la Policía, para intentar detenernos, pues, en ese caso, su vida correrá serio peligro, y aunque se detuviese al conductor del automóvil no se le podría probar nada.

Usted decidirá."

Si dijéramos que vacilamos mentiríamos. De algún tiempo a esta parte nos sentimos completamente heroicos y dispuestos al sacrificio por cualquier futura. La aventura era verdaderamente tentadora y tan interesante como un episodio de "Los tres mosqueteros". En la una de la madrugada, fijos como un reloj, estábamos en la Avenida, después de despedirnos cariñosamente de nuestros parientes y amistades.

El corazón nos dio un vuelco al percibir, frente a la misma puerta del Gobierno civil, la masa confusa de un automóvil blanco. No se trataba de ninguna broma. Un chofer de blanco guardapolvo y gorra de grana esperaban al motor. Dándonos conversación había dos guardias del Orden público. Sostenían una animada controversia a propósito de las facilidades coreográficas de Amparo Medina.

A través del cristal de la portezuela se veía la llamarada de un enorme puro encendido; alguien fumaba dentro. Al llegar nosotros, el chofer dejó a los guardias con la palabra en la boca, nos saludó muy respetuoso y nos dijo:

—Le esperaba, señor.

Se abrió la portezuela y nos sentimos empujados dentro del coche, al lado del señor que fumaba el puro. En seguida el coche avanzó. Ribera adelante, y en el mismo momento el desconocido nos dijo:

—Tiene usted que empezar a someterse a las condiciones pactadas. Son desagradables, lo conozco, pero necesarias. Le pido a usted perdones. Se dejará usted vender los ojos.

Asentimos con una inclinación de cabeza. Y muy amablemente nuestro compañero de coche, del que sólo vimos, nos dio una espesa barba blanca, postiza probablemente, nos vendió los ojos con un negro pañuelo de seda. Sentimos luego que el coche daba vueltas concéntricas, vertiginosas, sin duda para desorientarnos. Avanzó, en fin, a gran velocidad, sin que pudiéramos precisar en qué dirección, y ya percibimos la noción del tiempo y del espacio. Rodamos mucho tiempo, horas y horas. Por el tiempo invertido debíamos haber salido ya de la provincia de Santander. ¿Hacia Bilbao? ¿Hacia Palencia? ¿Hacia Burgos? Imposible saberlo en la voluntaria oscuridad en que nos habíamos sumido. Ni una palabra habíamos cambiado en el largo trayecto. Al arrancar el coche, el misterioso personaje nos dijo:

—La simplica que no me pregunté nada hasta la llegada.

Y nos atrevimos a esta recomendación escrupulosamente.

—¿Dónde vamos? ¿Sabemos dónde, el auto?— Sentimos que se abrió la portezuela y nuestro acompañante, tomándonos de la mano, nos ayudó a bajar. Subimos, guiados por él, unas escaleras. Cruzamos varios pasillos. Nos volvió a decir el desconocido:

—Síntese usted.

Y apenas lo hicimos sus manos nos arrancaron la venda y nos encontramos en una habitación modesta, con ventanas y puertas cerradas herméticamente. Nuestro acompañante no tenía ya las barbas blancas con apariencia de postizas. Se cubría el rostro con un antifaz.

—Está usted—nos dijo—en presencia de uno de los autores del robo. No del autor material, sino del director de la acción. Es responsable que usted me reconozca, pero soy vecino de Santander. Tampoco es fácil que averigüe usted el sitio en que estamos, aunque le prevengo que no hemos salido de Santander y que estamos en un primer piso de una calle no muy alejada del centro. Ahora, hablemos.

Y nos embolsó a contar como se cometió el robo.

Yo trabajé—dijo—por cuenta de una gran sociedad de ladrones de joyerías que cubren toda España. Tengo su representación en Santander. Yo, aunque aparentemente en Santander me dedico a industrias perfectamente lícitas, como la fabricación de papel mala-mosca. Nuestra sociedad ha dado recientemente varios golpes felices en Barcelona, Madrid,

San Sebastián y Bilbao. La importancia de la joyería Castillo era conocida de los directores de la sociedad y se me propuso que hiciese un estudio completo para ver si era factible un golpe.

Nada más fácil; durante más de un mes sometí el comercio a una estrecha vigilancia y pude darme cuenta de las costumbres del dueño y dependientes. Determiné la hora a que la tienda quedaba completamente sola.

—Y sacó con cera el molde de la cerradura del cierre metálico.

—No, por Dios. Sacar ese molde hubiera sido expuesto en calle tan céntrica.

—Entonces esa llave?

—Averiguamos la Casa que había vendido el cierre metálico. Esos cierres se hacen por series. Fácil nos fué adquirir otro igual con su llave correspondiente.

—Y entró usted en la tienda?

—Yo no... Yo no he intervenido más que como director de la empresa. El mismo día señalado para el robo llegamos en automóvil dos "especialistas" en esta clase de golpes. Uno de ellos llevaba la llave, abrió, y los dos entraron.

—¿Los dos solos?—Y la mujer?

—Yo he habido tal mujer. No tenía objeto, pues las mujeres en estos casos sólo sirven de estorbo.

—Entonces, ¿la que vio don Aureliano Ramos?

—Le explicaré a usted. Fué un episodio de gran emoción. Había quedado el cierre metálico medio abierto, y estando dentro mis dos operarios, una mujer, completamente desconocida para nosotros, creyendo que los dos que estaban allí, se metió a pedirnos que se cambiase un billete de cien pesetas. Se la dijo que no había cambio y volvió a salir tranquilamente, sin sospechar nada.

—¿Y cómo no se ha presentado a las autoridades? ¿Cómo no declaró?

—Las breves palabras que hablé dentro de la tienda pueden dar la explicación. Aquella mujer iba de viaje. Tenía que coger a las dos el tren de Bilbao. Probablemente no se habrá enterado todavía del robo. Y aunque se hubiese enterado... Suponemos que no tenga interés en dejarse ver; el billete que creyendo cambiar era falso. Ella también iba a lo suyo.

Lesso nos cuenta nuestro incógnito interlocutor que sus dos compañeros estaban dispuestos a defenderse en caso de ser sorprendidos. Hubieran salido de la tienda a tiros y se hubieran hecho los amos de la calle. En la esquina de la calle de la Lealtad les esperaba el automóvil blanco con el motor en marcha.

—De modo que salieron en automóvil?

—No hizo falta, porque todo fué como una seda. Salieron por la puerta cantando el "Soldado de Nápoles" para hacerse los infelices.

—¿Y escaparon de Santander?

—¿Qué! Salir en aquellos momentos por las carreteras o los trenes hubiera sido demasiado inocente. Se refugiaron en una casa, en esta misma casa donde está usted ahora y de la que nadie puede sospechar.

—De modo que están aquí?

—Ya no. El demonio las enreda. Hacia falta más seguridad y ya están en un lugar seguro.

—En la cárcel. ¿Quiere usted lugar más seguro? Allí nadie ha de ir a buscarlos.

—Cuando las pistas se empezaron a precisar, ¿sabe usted lo que hicieron? Ir a la plaza, cobramente vestidos, y robar unas hortalizas. Claro es que fueron a la cárcel y se les procesará por hurto: total, dos meses de prisión. Pero así nadie piensa en ellos. Dos meses que vivirán allí tranquilos mientras la Policía no deja en paz a los hombres honrados. Y al cabo de los dos meses saldrán a la calle sin que ninguno los moleste ni les diga nada. Ya para entonces no se hablará del robo de la joyería. El éxito es seguro. ¿Porque quién sospechará que sea el autor de un robo de 30.000 duros quien acaba de hurtar un melocotón? Es una bonita coartada empleada con éxito otras veces.

—Regresamos con igual lujo de precauciones que a la ida. El automóvil blanco volvió a dejarnos frente al Gobierno. Un guardia nos ayudó a bajar y el chofer le dijo tranquilamente:

—¿Me da ustedumbre, romanón?

PICK

Con objeto de visitar Sevilla, Madrid, Barcelona y otras capitales españolas, desde donde seguirán a Francia e Inglaterra, salieron en el tren rápido del lunes el joven comerciante de Buenos Aires, don Alfredo del Río Mioño, su bella esposa y preciosa hija.

Les acompaña en el viaje su madre, la señora viuda del Río.

Los señores del Río, volverán a Santander terminado el viaje, para pasar la temporada de verano. Después regresarán a la Argentina.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y antiguo compañero don Antonio Mur, inteligente funcionario del Cuerpo de Penales, que ha sido destinado a Bilbao.

Sea bien venido el antiguo y querido amigo.

Anteayer salió para Madrid, acompañado de su bella esposa, nuestro querido amigo, el notable médico don Luis Ruiz Zorrilla.

Para Madrid marcharon anteayer el senador señor conde de Mansilla y el diputado a Cortes por la circunscripción, don Luis Fernández Hontoria, queridos amigos nuestros.

Los retirados obreros

NOTA OFICIOSA

Por la Inspección provincial del retiro obrero obligatorio se nos facilita la siguiente nota:

"En contestación a los señores patronos que han interrogado a esta Inspección sobre la significación y alcance de una hoja que, sin firma alguna ni indicación de procedencia, han recibido los pasados días, debe hacer esta Inspección las siguientes manifestaciones:

Que con dicha hoja se pretende suscitar el fracasado movimiento de resistencia al cumplimiento de la ley de retirados obreros intentado en julio del pasado año y tan rotundamente desautorizado en esta provincia por la base patronal, inscrita en masa, con rarísimas excepciones, en la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Que en los contados sitios en que dicho criterio de resistencia, no corrido la misma suerte que en Santander y ha conseguido parcialmente afirmarse, está cediendo rápidamente ante la eficacia de los procedimientos ejecutivos; habiendo también Federaciones de patronos, como la de Zaragoza, cuyo Sindicato de metalúrgicos, o propia iniciativa, acaba de inscribirse en su totalidad en las relaciones del Instituto.

Que el consejo de los que quisieran anular a los patronos a movimientos de rebeldía y turbulencia ante las leyes, tan impropio de una clase que a diario solicita, con justicia, de los Poderes públicos, la represión de idénticas actitudes, sólo dará por fruto hacer gravoso y molesto el cumplimiento de sus deberes legales a los patronos, dejando acumular grandes cantidades de indefectiblemente cobradas por la vía de apremio, más los intereses de demora y las costas del procedimiento judicial.

Que en la formación de los oportunos expedientes de apremio al extenso número de patronos que en esta capital mantienen una consciente actitud de resistencia a la ley, trabajan activamente los dignísimos señores jueces de primera instancia de ambos distritos, habiendo ya patronos que conocen por propia experiencia la eficacia del procedimiento judicial.

Y, finalmente, que en la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, se dará a cuantos patronos o deseen rigoroso comprobante de la exactitud de todas las afirmaciones de esta nota, en especial de la referente al extenso número de patronos hostiles al régimen legal, hoy, por fortuna, en marcha normal y vigorosa en nuestra provincia, muy a satisfacción de la base patronal, cuya respetabilidad se tiene invitándola en hojas anónimas a faltar a sus deberes legales.

El gobernador civil

Ayer salió para Madrid el gobernador civil, señor Bares Romero. Le despidieron numerosos amigos particulares y políticos.

Notas municipales

DICE EL ALCALDE

Ha dicho el señor López Dóriga ayer a los periodistas que, mediante un acuerdo con los que explotan las canteras municipales, se suministrará por metro cuadrado de cada cantera, en compensación de esa explotación, cierta cantidad de grava al Ayuntamiento.

LA AVENIDA DE LOS INFANTES

Hoy se reunirá el señor alcalde con algunos propietarios de la avenida de los Infantes, con el fin de que éstos coadyuven materialmente a la obra de alquitranado de aquella zona.

Algunos propietarios ya se han presentado voluntariamente a ello.

ALGUNOS TABLAJEROS HAN REBAJADO EL PRECIO DE LA CARNE

Manifestó también el señor Dóriga que algunos tablajeros habían rebajado el precio de la carne, en la proporción, en algunas clases, de 40 a 70 céntimos en kilo.

SORTEO DE PUESTOS

Hoy, a las doce, se substarán en la Pescadería los puestos número 51 y 52, vacantes, entre los nueve solicitantes de los mismos.

Pelayo Guillarte

Médico especialista en enfermedades de los niños.

CONSULTA DE OÑCA A UNA

Atarazanas, 19, 8.ª planta. Teléf. 555

Don Joaquín López Dóriga

Ha llegado a Santander, con licencia para quince días, procedente de Melilla, nuestro querido amigo, el bravo y pundonoso capitán de la sección de ametralladoras del regimiento de Valencia, don Joaquín López Dóriga, hermano de nuestro también querido amigo, el diputado provincial, don Mariano López Dóriga.

No necesitamos nosotros exteriorizar aquí lo mucho que estimamos al más valiente y pundonoso capitán señor López Dóriga, que tan excelente comportamiento ha tenido en tierras africanas, peleando con los enemigos de España, lo mismo en la memorable acción de Tizza que en cuantas acciones ha tomado parte el valeroso militar.

Ha venido el señor López Dóriga con permiso de la guerra, Montaña, y en ella le temeramos una brava temporada, combatiéndolos de tener contra nosotros a un soldado que tanto ha enaltecido y enaltece en Africa a nuestra amada tierra.

Luis Ruiz Zorrilla

Ausente, suspende su consulta hasta primero de junio.

## ECOS DE SOCIEDAD

FERIA DE GANADO

La feria de ganado vacuno que anteayer se celebró en La Llama, ha sido la mejor del año. ¿Causas? Se ignoran. Quizá haya contribuido la bondad del tiempo.

A las nueve de la mañana, no se podía ya dar un paso por el ferrial. Y aunque había muchísimas reses, desde el primer momento se observó, que los negociantes de diversos puntos de España, que nos visitan dos veces al mes, venían dispuestos, a comprar. Así fue en efecto. Rápidamente, se hicieron las ventas. Y a las dos de la tarde se habían efectuado seiscientos cuarenta transacciones, número bastante considerable.

¿Precios? Muy bajos. Y lo que es peor: con tendencia a bajar más, mucho más todavía.

Doznánfer.

EL capitán general

Ayer visitó el capitán general de la región, don Fernando Molit, el cuartel de María Cristina.

Le acompañó el gobernador militar, general Castell.

El general Molit revisó las fuerzas y visitó el cuartel, quedando muy satisfecho de la visita.

Después el capitán general visitó el hospital de Adarzo.

De esta visita sacó también excelente impresión, felicitando a las damas de la Cruz Roja y a su caritativa presidenta, doña Inés Pardo de Redone.

Al regresar a Santander visitó el Hospital de San Rafael y las dependencias de los distintos servicios militares de la plaza.

Hoy, a las ocho, saldrá en el rápido el ilustre chofer para Palencia, cuya guarnición revisará.

Los dramas del trabajo

UN OBRERO MUERTO

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer, ocurrió un trágico suceso en el muelle de Albereda.

El obrero Secundino Tezanos Lloza, que se hallaba ocupado en el vapor holandés «Maadam» en la operación de cerrar las escotillas número 6, al cambiar un cuartel perdió pié y cayó al fondo de la bodega, unos doce metros de altura, arrojándose tras él el referido cuartel y dándose un golpe tremendo, que le fracturó la base del cráneo.

El infortunio quedó en el acto.

Subió a cubierta, cerilla en su muerte el médico de a bordo señor Rodríguez y el de la Casa de Socorro, a quien se avisó cuando ocurrió el accidente señor Javier Martínez.

Personado el Juzgado de marina ordenó el levantamiento del cadáver, que fué en una camilla trasladado al depósito.

El desgraciado obrero vivía en Cuelo y deja mujer y cinco hijos.

Hospital de Adarzo

Durante la semana que ha terminado, el Hospital de la Cruz Roja de Adarzo fué visitadísimo, y los soldados que le habían sufrido observados con donativos de metalico por las señoras de López y señorita de Pascual; con dulces y caramelos por la señorita de Corcho Horga; con vino, por los señores de García del Moral; con tabaco, las señoras de López, viuda de Cagigal, señoritas de Corcho Pila, Pascual, Ardanaz, Rojas, y señores de Quijano.

El señor Casanueva (don Eduardo) ha enviado la madera necesaria para construir la helera, cuyo juego de bolos es obsequio de distinguidas señoras, según se hizo mención en la Crónica anterior.

El jueves, don Tomás Agüero ofreció un concierto, interpretado hábilmente por la banda de Exploradores, mereciendo muchos aplausos y siendo obsequiados los pequeños con sidra y galletitas por las damas de guardia esta semana, señoras de Correa, señoritas de Agüero, Corcho Pila y Linares-Viuda Dóriga, con la jefa señora viuda de Revilla.

El concierto concurre el vecindario de Adarzo y las señoras de López, Mata, Pereda, viuda de Cagigal, de Sanluste, señoritas de Corcho, Pascual, Mac-Gregor y otras que sentimos no recordar. De cabecera, don Tomás Agüero, don Emilio Revilla, los doctores Mata y Anieva, los señores Abanca, Agüero, Corcho y otros.

El sábado, los maestros de Peña-Castillo, señorita Carmen de Miguel y señor Aparicio, con más de doscientos niños y niñas, guiados por la bandera y el estandarte, visitaron a los soldados, ofreciéndoles vino y tabaco los muchachos, dulces las niñas; también dos preciosos niños de Corcho (don Leonardo) llevaron dulces y caramelos y los señores de Quijano juguetes para los hijos de los soldados casados.

Naufragio del vapor Santa Isabel

Con el fin de poder facilitar datos al Consejo Superior de Emigración y al Comité Oficial de Seguros marítimos, para que los derechos habientes de las víctimas que perecieron en dicha naufragio puedan percibir las indemnizaciones correspondientes, se demanzó al presente, a fin de que los que tuvieron la desgracia de perder en el referido siniestro alguna persona de su familia, se dirijan, bien de palabra o por escrito, al señor comandante de Marina de Villagarcía (Pontevedra), juez instructor de la causa que con tal motivo se instruye, facilitando toda clase de detalles de los naufragios, especialmente el último domicilio y punto de nacimiento de los mismos, para proceder a inscribir su defunción donde correspondiera.

## DE TORRELAVEGA

EL ROBO DE LA JOYERÍA

Puede asegurarse ya que son conocidos los autores

LA PISTA PRIMITIVA SE CONFIRMA DATOS IMPORTANTÍSIMOS

Ayer fué hecho un descubrimiento que viene a confirmar la pista primitiva que la Policía siguió y a la que aludimos desde el principio. Ayer, al hablar de ella, lo hacíamos aún valedamente, pero no tanto que no se dejara traslucir de quienes se trataba para las personas que conocen a los culpables.

Nos resistíamos a creer en la culpabilidad de las personas que aparecen comprometidas por indicios, de los que ya hemos hablado; pero las coincidencias aumentan, sobre todo después de las averiguaciones hechas ayer.

No se crea que estas personas que tan fundadas sospechas despertaron, son gentes distinguidas, como la fantasía ha echado a volar. Son personas conocidas, pero de vida irregular, no de esas con las que todo el mundo tiene trato amistoso, sino de esas otras que, sin vivir completamente al margen de las gentes honradas, despiertan siempre cierta prevención y con las que se hablase algunas veces por una tolerancia no exenta de recelo.

UNOS HUESPEDES QUE SE VAN SIN PAGAR EL HOTEL.—DEJAN UNA CAJA MISTERIOSA

En la tarde de ayer se constituyó el Juzgado que instruye sumario por el robo de la joyería del señor Castillo, en uno de los más importantes hoteles de la ciudad, para abrir una caja que había dejado abandonada un matrimonio que se hospedó en el referido hotel, marchándose sin saldar su cuenta.

La caja, que era como las que sirven de envase de higos secos, no contenía más que los restos destrozados de una manzana, hierba seca de la que sirve para embalar de frutas, y algunos restos de cebollas... total, nada interesante.

Lo que sí tiene interés es lo que se refiere a la estancia y desaparición del matrimonio misterioso.

He aquí lo ocurrido:

El día 4 del corriente (víspera del robo) se presentaron en el hotel, a la hora de llegada del tren, un conde de la línea del Norte, un señor y una señora, vestidos con decencia, pero modestamente, y que llevaban como equipaje único una manta de viaje enrollada.

Los viajeros llenaron la hoja de inscripción, firmándola, y de acuerdo con ella fueron inscritos en el libro registro del hotel, como don Manuel Palino y señora, el primero de cuarenta años. Procedían, según su declaración, de Palencia. Ocuparon una habitación del tercer piso, subiendo ellos mismos su equipaje, es decir, la manta, que, como ya hemos dicho, era lo único que traían.

A los pocos momentos de llegar, y sin lavarse siquiera, salieron los dos viajeros a la calle, pero volvieron para almorzar. El día 4 almorzaron, comieron y durmieron en el hotel.

El matrimonio se cuidaba, a juzgar por los extraordinarios que figuraban en su cuenta; café, copa de coñac para él y de Benedictino para ella, vino de marca... etc.

El día 5 almorzó también el matrimonio en el hotel, pero salió después y aún no ha vuelto. La falta se observó por los noche, al ir a anotar los extraordinarios hechos por los huéspedes durante el día y ver que el matrimonio no había hecho ninguno. El camarero dijo que no habían cenado en el hotel.

LA MUJER ES LA MISMA DE QUIEN SE SOSPECHABA

Uno de los camareros del hotel conocía a la señora de venta en Santander hace años. El encargado de la compra la había visto con frecuencia en los mercados.

Entre la servidumbre del hotel se habló de la huésped y se dijo quién era. No cabe duda de que es la misma, porque el camarero recordó que la antigua conocida tenía en la cara una cicatriz y pudo comprobar que la señora hospedada la tenía también. Además la Policía presentó ayer a la servidumbre del hotel el retrato de la mujer y todos la reconocieron.

Es la misma que el comerciante de la calle de Alarazanas vió pasar por dicha calle, a las diez de la mañana del día 5, y que le inspiró sospechas al leer en la Prensa al día siguiente las señas de la mujer que fué vista por el señor Ramos al salir de la joyería robada.

EL MATRIMONIO SOSPECHOSO DE HAY MARCHADO A SANTANDER EL MISMO DIA DE COMETERSE EL ROBO

Otro dato de importancia hay que hasta ahora no ha sido conocido, y es que el matrimonio sospechoso debió marchar el mismo día de cometerse el robo. ¿A dónde? Tal vez a estas horas lo sepa la Policía. Lo cierto es que alguien, creemos que un camarero del hotel donde se hospedaron, vió al marido y a la mujer cruzar por la explanada que hay frente a la estación de los ferrocarriles de la Costa, el día 5, a primera hora de la tarde.

Han hacia la estación, muy de prisa, casi corriendo. La mujer llevaba un perrito debajo de un brazo.

Cuando los dueños del hotel supieron que los huéspedes no habían ido a cenar ni a dormir y que iban hacia la estación de los ferrocarriles de la Costa, suspiraron que habrían ido a Limpios, como había ocurrido varias veces con otros huéspedes de los que vienen a visitar el Cristo de la Agonía.

Lo que llamó la atención de la criada encargada de la limpieza de las habitaciones del piso tercero, fué encontrar en el cuarto que ocupaba el matrimonio una caja que nadie había visto meter.

LA CAJA TIENE UNAS SEÑAS FALSAS

La caja encontrada en la habitación del matrimonio sospechoso y que fué abierta a presencia del Juzgado, estaba cuidadosamente envuelta.

En el papel que servía de envoltura se leía: "Para María Argüelles.—Castelar".

La Policía ha recorrido ayer todas las casas de la calle de Castelar y allí no hay ninguna mujer que se apellido Argüelles.

Sin duda la caja había sido dejada de propósito para despistar.

UNA SUPOSICION

Hay quien al tener ayer conocimiento de lo que acabamos de contar de la desaparición del matrimonio y del abandono de la caja en el cuarto del hotel suponía que los huéspedes habían dejado la caja para inspirar confianza y poder irse sin saldar la cuenta.

Los dueños del hotel, ante quienes fué aventurada esta hipótesis, la consideraban poco verosímil. Los huéspedes que intentan marcharse sin pagar—que hay algunos que lo hacen—lo que dejan es una maleta o un cajón de mano o ropa. Lo de dejar un cajón es para los dueños del hotel cosa nueva, a pesar del mucho tiempo que hace que ejercen la industria.

¿A DONDE HAN MARCHADO LOS SOSPECHOSOS?—¿HAY ALGUN MEDIO DE AVERIGUARLO CON PROBABILIDADES DE EXITO?

No hemos podido comprobar por información directa la hora en que el matrimonio sospechoso fué visto camino de la estación de los ferrocarriles de la Costa, dato de suma importancia para la averiguación de su paradero.

Nos han dicho que la hora fué la de las tres menos cuarto, pero hoy lo abremos fijamente. A la una y media de la tarde sale el correo de Asturias y a las dos el correo de Bilbao. Si en realidad eran las tres menos cuarto cuando el matrimonio se dirigió a la estación, difícilmente pudo encontrar tren en que marchar lejos.

Nos abstendremos de hacer hipótesis hasta conocer con seguridad la hora.

Conocemos un detalle que consideramos de suma importancia para averiguar el paradero del matrimonio sospechoso. Como hacerlo público pudiera hacer fracasar la averiguación, lo reservamos por hoy, prometiendo hacerlo público mañana. Además procuraremos aprovechar su conocimiento para hacer por nuestra parte algunas pesquisas.

Este detalle es ya conocido por el dueño de la joyería, a quien se le comunicamos anoche.

EN BÚSCA DEL MATRIMONIO

Sabemos que la Policía trabaja para averiguar el paradero del matrimonio. Hemos oído que en su busca ha salido un capitán de la benemérita y también que con el mismo objeto salieron ayer de Santander varios agentes de Policía.

DE BALOMPIÉ

EL PARTIDO DE HOY

He aquí la alineación de los dos equipos que lucharán esta tarde en los Campos de Sport:

REAL BETIS F. C.

Gallardo  
Alonso, Castilla  
Castañeda, Barragán, Silva  
Nogueras, Rodríguez, Gabriel, León, Cruz.

RACING CLUB:

Salas, Díez, Oscar, Ortíz, Pagaza  
Bachosa, Prieto, Montoya  
Fernández, Santuste  
Alvarez

Soplerte, Agüero.

El partido empezará a las seis menos cuarto.

Con objeto de evitar aglomeraciones, la taquilla de los Campos se abrirá a las cuatro de la tarde.

Las señoras tendrán entrada gratis.

Una gresca

No solamente en el Tercio Extranjero ha de haber valientes.

Ayer Luisa Lorente Sañudo, de 30 años, que vive en la Travesía de Vargas, número 5, cuestionó con otra vecina, intervino un chico, hijo de ésta, y de la refriega salió Luisa con una contusión en la mandíbula superior derecha y luxación del incisivo (líase diente) superior derecho.

Luisa rezaó con Dolores Posada, que es la otra vecina en cuestión, por mor de una fuleta y el guardia municipal de servicio se vió negro para separarlas.

Hubo trirones de pelo, hasta que el muchacho mencionado, Aurelio Miranda, de 16 años, dió un puñetazo a Luisa y la causó las lesiones referidas.

Luisa fué curada en la Casa de Socorro.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.

Obra de caridad

La solicitud de las almas generosas para el anciano matrimonio Andrés Valera y Rafaela Gómez, domiciliados en el principal del número 40 de Ruamayor, y que se encuentran en la mayor miseria a consecuencia de una perlinza dolencia que viene minando la vida del desdichado Andrés Valera.

Una verdadera obra de caridad harán cuando las personas socorran a esos infelices ancianos.



Artículos exclusivamente ingleses



CASA GIRIBET ALTAS NOVEDADES BLANCA, 11 - SANTANDER

Las chimeneas
A las diez de la mañana de ayer se inició un pequeño incendio en la chimenea de "Villa San José"...

Se cayó estando jugando
Daniel Tezanos Mier, muchacho de 12 años, domiciliado con sus padres en el 25 de la calle de la Libertad...

Romanceo
Reses: mayores, 47; menores, 22; peso 4.053 kilos.

Casa de Socorro
Manuel Fernández Losada, de 18 años, que vive en la Cuesta de la Alhaya...

Cortas fraudulentas
Han sido denunciados tres vecinos de Carabobo por corta y sustracción de tres carros de leña del monte "La Ceña"...

A. Abascal Ruiz
MEDICO ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. PASO DE PEREDA, 25, ENFILO.

COBAMER DE VINO Y TOBACALERÍA MECÁNICA DE LA VIUDA DE UZCUDUN



Table with wine prices: TINTOS, ROSA, SAN JOSÉ, SAN VICENTE, SAN EDUARDO, COSCHA 1895, CÁNTARA DE 16 LITROS, CÁNTARA DE 16 LITROS VALDEPEÑAS, EMBOTELLADO, BLANCOS, SAN FERNANDO, AÑEJO.

Ha fallecido en Santander la respetable señora doña Romana Matilla de Portilla, a la edad de 49 años...

Sus excelentes bondades, para cuantos se honraron con su amistad, sirvieron para conquistarse enseguida la admiración, el respeto y el cariño.

Muerta por un tren
El jefe de la estación de Gama da cuenta de que el tren número 103 tuvo que interrumpir su marcha en tanto se apartaba el cadáver de una mujer que había en el centro de la vía...

NOTAS PALATINAS (POR TELEFONO)

EL CONDE DE SANTA BARBARA
Madrid.—El ministro de Estado presentó hoy al Rey al señor Tartier, que dió las gracias al Monarca por haberle concedido el título de conde de Santa Bárbara de Lugones.

AUDIENCIAS
El Monarca recibió hoy en audiencia al obispo de Segovia, y don Regino del Alamo, a don Carlos Castell, y al doctor Carpijedo.

VISITA AL HOSPITAL
La Reina doña Cristina, en compañía de los archiduques de Parma, visitó hoy el hospital de San José y Santa Adelina...

Firma regia
Los altos cargos del clero

MADRID.—Durante el despacho con el Rey, el ministro de Gracia y Justicia, sometió a su firma los siguientes decretos:

Nombrando obispo de Madrid-Alcalá al de Vitoria, doctor Eijo.
Nombrando arzobispo de Valencia al obispo de Madrid-Alcalá, doctor Melo.
Nombrando arzobispo de Toledo al arzobispo de Valencia, doctor Reig.

LAS SESIONES DE CORTES SE LEE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

(POR TELEFONO)

SENADO

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y de la Gobernación.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión mixta referente a las importaciones de trigo.

Jura el cargo de senador el marqués de Torrelaguna.

El señor IZQUIERDO VELEZ anuncia una interpelación al Gobierno en pro de los reos de Sabadell.

El ministro de la GOBERNACION dice que sobre los reos de Sabadell ya ha caído el peso de la ley.

Añade que, de todos modos, el Gobierno no hubiera aceptado ninguna interpelación sobre el asunto.

El señor IZQUIERDO VELEZ protesta como cristiano y como hombre de la ejecución y dice que sobre aquellos reos no ha caído el peso de la ley, sino la venganza del Gobierno, que se negó a aconsejar el indulto a la Corona.

El ministro de FOMENTO dice que el trigo que había en Alicante se vendió a buen precio.

El señor MAESTRE (don José) explica su gestión como ministro de Abastecimientos.

Se leen los dictámenes relativos a la aprobación de las cuentas de 1906 a 1922.

El marqués de SANTA CRUZ explica por qué no se presentaron ante estas cuentas.

El señor VALLEIRO HERVAS dice que habrá algún responsable por este retraso.

El señor CODORNÍ, como individuo de la Comisión, dice que el Gobierno y el Parlamento han cumplido con su deber.

Se aprueban los 15 dictámenes sin discusión.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre Ordenación ferroviaria.

El señor DOMINE consume el primer turno en contra y le contesta, por la Comisión, el señor GALVEZ CASERO.

Rectifica el señor DOMINE y dice que por hallarse muy fatigado se sustenta en este debate, dejándole en el uso de la palabra.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el conde de Bugallá.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

El señor SALVADOR (don Amós) pide que se conceda a los soldados que luchan en África unos días de licencia, los más posibles, siempre que no se interrumpian las necesidades del servicio.

El ministro de la GUERRA dice que le parece bien el ruego y ofrece estudiarlo con todo cariño.

El señor LOYGORRY habla del heroico comportamiento que ha observado en África el regimiento de Alavántara y pide que se le conceda la corbata de San Fernando para su estandarte.

También pide que el heroico teniente coronel Primo de Rivera siga figurando en el escalafón correspondiente con el número uno.

Protesta de que se esté regañando al ganado de los regimientos de caballería que están en África y dice que luego habrá que volverlo a engañar para cubrir bajas.

El ministro de la GUERRA ofrece estudiar lo propuesto por el orador y concederle si los reglamentos lo permiten.

Los señores YANGUAS y NAVARRORREVERTER foguean ruegos de interés local.

El señor BASTOS califica de salvaje la fiesta de los toros y habla de las muertes trágicas que se producen por esta causa, como la que ocurrió el domingo.

El señor PRIETO le interrumpe. El señor BASTOS insiste en censurar la fiesta de los toros.

El señor SENRA le interrumpe para decir que más salvaje es el espectáculo del boxeo y que esta fiesta produce más víctimas que la de los toros.

Añade que las corridas de toros fomentan la vagancia y la superstición. Establece una comparación entre la muerte de un torero y la de los soldados que mueren en África defendiendo la patria.

Le contesta el jefe del GOBIERNO y dice que cuando fué ministro de la Gobernación hizo que se cumpliera para la fiesta de los toros el descanso dominical, pero que luego otro ministro optó por respetar la tradición.

Para demostrar que la fiesta de los toros no es signo de incultura, dice que en Barcelona, una de las poblaciones más cultas de España, tiene tres plazas de toros.

Dice que es una injusticia comparar la muerte de los toreros con la de los que mueren en África y dice que el público que va a los toros es el que acude a las suscripciones que se abren a favor de los soldados.

Rectifica el señor BASTOS. El señor BESTEIRO censura también la fiesta de los toros y aboga por su supresión.

El jefe del GOBIERNO dice que el mal no está en las corridas de toros, sino en las capas, que están prohibidas por real orden.

El señor SENRA censura al señor BASTOS por las palabras que pronuncia y dice que, a su juicio, son más bárbaras las carreras de caballos, las peleas de gallos y el boxeo.

Se da por terminado el debate. El ministro de HACIENDA pronuncia un elocuente discurso explicando el proyecto de ley de presupuestos y dice que se han introducido algunos aumentos en los gastos y reducciones en Gracia y Justicia.

En Guerra se aumentan 36 millones de pesetas para responder a la realidad. Se aumenta la ración del soldado. Se establecen algunos aumentos en Marina.

En Fomento se aumentan 104 millones para reparaciones y construir carreteras.

Se introduce un aumento en Instrucción pública. Se aumentan cuatro millones de pesetas para el desenvolvimiento de las reformas sociales.

En el de Gobernación se introduce un aumento debido a que la Guardia civil ha sido aumentada.

Se presenta un proyecto de obras públicas para Marruecos. Dice que los ingresos en el año se aproximan a 2.616 millones de pesetas y que en el pasado fueron 2.300 millones.

El exceso con la obtención con el aumento de regulación. El déficit será de 218 millones de pesetas en el ejercicio próximo y dice que no cree que sea preciso acudir al Banco de España ni al crédito.

Terminado su discurso, el señor Bergamín es muy aplaudido y felicitado.

Seguidamente sube a la tribuna y lee el proyecto de presupuestos. Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión de los proyectos tributarios.

El señor RIU consume el primer turno en contra. El señor SOLANO consume el segundo turno.

Dice que a los automóviles debe imponerse un gravamen en relación con las carreteras del Estado, pues estima que no es justo que paguen igual en Almodóvar, que tienen ocho kilómetros de carretera, que en Santander (El señor RUANO: Yo no sé cómo se las arregla.) que es una de las provincias que más carreteras tiene, pues pasan de mil kilómetros.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

PARTE OFICIAL

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se facilitó esta noche el siguiente parte oficial:

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio, a las 21'10, lo siguiente:

La columna del coronel Serrano recorrió la zona ocupada el día 7, sin novedad alguna, oyéndose solamente los tiros de alarma de las guardias moras que rodean Tazarut.

Gentes de la cabila de Beni Isett, con banderas blancas, indicaron a la Policía indígena que ésta no sería hostilizada, pues los cabileños se habían presentado al caid Mel-lali en el territorio de Larache, lo que coincide con las noticias que me telegrafía el general Sanjurjo, anunciando que se han presentado representantes de los aduantes de Herra, Kasku y Kasha, del valle del Lucus, y todos los aduantes de la fracción de Haddadi, pidiendo regresar con sus familias y ganados.

Dice que ha salido el caid Mel-lali, conferenciando con ellos. Las noticias recibidas por conducto autorizado dicen que están bien dispuestas las cabilas de Beni Isett y Summata a cesar en las hostilidades.

Las operaciones realizadas han producido gran demoralización en el campo rebelde, quedando solo en Tazarut el Raisuni con sus gentes, que son, desde luego, las más recalcitrantes y que están dispuestas a resistir hasta el último momento.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

En el Peñón y Alhucemas, sin más novedad que ligero ruido, al que contestaron nuestras tropas.

En Melilla la aviación bombardeó ayer el emplazamiento que el enemigo tiene en Beni Saif, después de aterrizar un avión en las proximidades de Dar Quebdani, con lo cual se pudo descubrir un cañón que no había sido visto por los aviadores.

Después volaron cinco aviones, arrojando bombas, destruyendo la pieza y la fortaleza que la rodeaba.

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona. AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VARIOS y el DOLOR de CABEZA.

En Valladolid. En su Pinar de Antequera (sitio muy recomendado para convalidaciones por sus insuperables condiciones higiénicas), se vende, en buenas condiciones, preciosas líneas con dos chalets, capilla y otras dependencias y comodidades, con magnífico jardín, abundante agua potable, muy acompañada. Informar José de Herrán.—C. Moyano, 32.—Valladolid.

Agencia FORD GOMEZ RUIZ REBOLLO Y C. Acaban de recibirse últimos modelos de coches y camiones para entrega inmediata. GARAGE MODERNO.—CALDERON, 33 SANTANDER

"BOLSA DE SANTANDER" CASA RASILLA Dr. Madrazo, 2 (antec. Libertad) - Teléfono 5-37 Centro de información de compra-venta, cambio y alquiler de toda clase de objetos, muebles e inmuebles. Se reciben ofertas y demandas de compra de este orden pueda ser ofrecido y solicitado.

Illustration of a baby eating. HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños.

Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ Gran Vía Layetana, 41 BARCELONA

MAIZ PLATA DE LA COMPAÑIA DE ALCOHOL, de Bilbao. Pedid precio a su representante exclusivo en la provincia de Santander, FRANCISCO GALAN. Alameda primera, 16, Teléfono 323 CENTRO TECNICO AGRONÓMICO

Royalty Gran café restaurant - Hotel DE JULIAN GUTIERREZ Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

LA CARPETA Compra-venta de máquinas de escribir. Especialidad en reparaciones.

Doña Romana Matilla de Portilla HA FALLECIDO EL 9 DE MAYO DE 1922 A LOS 49 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. R. P. Su desconsolado esposo, don Ignacio Portilla; hija, María del Pilar; madre, doña Eulalia Pérez; hermano, don Perfecto Matilla; hermana política, doña Isabel Pérez; sobrinos y demás familia. RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), núm. 7, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor les quedarán agradecidos. La misa de alma se celebrará mañana, jueves, a las OCHO de la mañana, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía). San lander 10 de mayo de 1922. Funeraria La Bien Aparecida, Burgos, 22-24. Tel. 4-16. Servicio permanente

Yo estoy satisfecho de la vida! Estómago DIGESTÓNICO. Funeraria La Bien Aparecida, Burgos, 22-24. Tel. 4-16. Servicio permanente

Pasta dentífrica Calber. LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS. Blanquea los dientes sin dañar. Purifica como la naturaleza. Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica. PASTA DENTÍFRICA CALBER ELIXIR DENTÍFRICO CALBER Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz P. y Celvo.

VISTA DE UNA CAUSA

LA MUERTE DEL MAESTRO DE ALLENDELHOYO

POR LA MAÑANA

Ayer dió comienzo en la Audiencia la causa segunda a Ricardo Arnáiz, Fernando Arnáiz, Emiliano Peña y Benito Gómez...

Numeroso público, entre el que se veía a bastantes maestros y algunas maestras de Santander y de la provincia...

Se tomaron las acostumbradas precauciones para evitar aglomeraciones dentro del salón...

A las diez y media de la mañana se dió la voz de audiencia pública.

El Tribunal de derecho estaba formado por el presidente de la Audiencia señor Peláez y los magistrados señores Seijas y Pedregal.

Representaba el Ministerio fiscal al teniente fiscal señor Niño Valmaseda y la acusación privada estaba mantenida por el letrado don Victoriano Sánchez.

De la defensa de los procesados estaban encargados los abogados don Tomás Agüero y don Rafael Botín.

DECLARACIÓN DE LOS PROCESADOS BENITO LOPEZ GÓMEZ.—Presta su declaración con voz firme y pausada...

Relata el hecho de autos, acusándose a sí mismo como único autor de la muerte del maestro don Saturnino del Hoyo...

Considera un deber decir la verdad para que los inocentes no paguen culpas que no han cometido.

Trata—claro está—de atenuar la responsabilidad que le alcanza diciéndole que estaba en casa la noche del crimen...

Creó que el autor de la herida de su cuñado había sido el maestro y se dirigió a buscarlo. Cuando le encontró rifaron, y el procesado asegura que el intento le amenazó. Entonces le dió un palazo en la cabeza.

FERNANDO ARNAIZ GÓMEZ.—Cuando le preguntan si es cierto lo que acaba de manifestar el otro procesado, contesta: "Cuando él lo dice..."

Niega toda participación en el crimen y dice que ni siquiera se enteró de lo sucedido en la noche de autos por que la benemérita le tuvo incomunicado.

Añade que todo lo que declaró en el sumario, y que está en contradicción con lo que ahora dice, lo manifestó a instancias de "El Americano". La verdad es lo que dice ahora.

No acierta a justificar el motivo de que "El Americano" ejerciera sobre él tanta influencia, como para obligarle a falsear la verdad.

RICARDO ARNAIZ GÓMEZ.—Es hermano del anterior y dice que vivió en la casa del maestro, pero se lo impidieron aconsejándole que fuera en primer lugar a dar parte a la justicia.

También acusa al "Americano" de haberle incitado a falsear la verdad, explicando así las contradicciones entre su actual declaración y la que prestó ante el juez.

EMILIANO PEÑA GÓMEZ.—Dice que estaba en una era próxima a la del maestro, cuando cayó una piedra que le heró. Fernando Arnáiz. Cree que la piedra fue arrojada desde la era del maestro y por el hermano de éste.

Dice que ignoraba que Benito fuera el culpable hasta que se lo ha oído en la vista.

PRUEBA TESTIFICAL Da comienzo la prueba testifical con la declaración de ROSALÍA PÉREZ GARCÍA, viuda del interfecto.

Refiere que la noche de autos estaba acostada cuando oyó gritar a su hijo la calle. Bajó y encontró en el portón a su marido, moribundo. Al lado del marido había dos palancas.

Sobó a su marido a casa. Añade que la dijo tres veces que los que le habían herido eran los cuatro que ahora se sientan en el banquillo.

PRUEBA DOCUMENTAL Se da lectura a toda la prueba documental, propuesta por las partes.

Terminada esta prueba se suspende la vista para hoy, a las diez y media de la mañana.

SE VENDEN magníficos pisos, bien soleados, en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

AVISO Las oficinas del almacén de maderas de la Viuda de J. Manuel Casanueva se han trasladado a los nuevos locales situados en el edificio de sus almacenes calle de Nicolás Salmerón.

NOTICIAS Francisco Setién ESPECIALISTA EN MARIZ GARGANTA Y OÍDOS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 BLANCA, 42, 1.º

Denuncias de la Guardia municipal Una parte de la parte de ladrillo del solar que hay entre la travesía de la calle de San Vicente de la Barquera y la de Barcelona, se ha demurrado y como otra parte se halla removida, constituye un peligro para los transeúntes.

El carretero Gerónimo Arenal, ha circulado con su vehículo, por la calle de Hernán Cortés, con excesiva velocidad y con el carro cargado, entre las protestas del público.

La sirvienta del número 5, tercero, de la calle de Hernán Cortés, ha secudido las alfombras, desde el balcón a la vía pública, sin deber de sacudirlas.

El patio de la casa número 11 de la calle de Lope de Vega, se encuentra en un estado deplorable a causa de la gran cantidad de basuras allí acumuladas.

Otra "menegilda" de la Alameda de Jesús de Monasterio también ha secudido alfombras a la vía pública.

Como el rey de los vientos asegura se llama el dios Eolo, yo aseguro que el rey de la hermosura es el Licor del Polo.

E. GARCIA MORAÑÓN ESPECIALISTA EN PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cuatro a seis. PESO, 9 (esquina a Lealtad).

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cinco a seis.—Plaza Vieja, 2. Gratis a los pobres, martes y sábados, de cuatro a cinco.—Peso, 1.

Lanero Hermanos (Sociedad de responsabilidad limitada) Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas CAJAS PARA ENVASES Arenales de Maliaño Teléfono número 552 SAN TAY N D H D E R R.

Acusador.—¿Se los tenía por habérselos culpado de haber dado muerte a una conejina? El testigo.—Sí, señor.

Los defensores le hacen notar que en la declaración que prestó ante el Juzgado dijo que estaba durmiendo en la era y ahora afirma que estaba tumbado sobre un montón de paja, pero despierto. Como insiste en esto último se da lectura de la declaración, que es contradictoria.

CANDIDO GUTIERREZ LOPEZ.—El caso, mayor de edad y labrador. Afirma que es enemigo de alguno de los procesados. El presidente de la Sala.—¿Y cuál es la razón de esa enemistad? El testigo.—Pues que el padre de lo Arnáiz mató a mi madre.

Dice que, a pesar de ello dirá la verdad, y afirma a continuación que oyó a Fernando Arnáiz disputar con el maestro. Luego oyó tiros y más tarde, a Ricardo y a Fernando Arnáiz, que daban voces.

Dice que oyó a Ricardo decir: aquí va a quedar ni el maestro ni Dios, y luego oyó a Matilde, la hija del maestro, que daba voces pidiendo auxilio. Defensor señor Agüero.—Aunque recuerdo le sea doloroso, permítame que le haga alguna pregunta. ¿Es cierto que la familia Arnáiz fue absuelta en la causa que se le siguió por la muerte de la madre de usted y que por el contrario usted fue procesado y condenado por haber deshonrado a Leonor, una hermana de Ricardo y Fernando Arnáiz con la que usted se iba a casar y a la que abandonó después?

El testigo.—Yo no los vi. Conmigo estuvieron Emiliano y Fernando y a éste dieron una pedrada en la boca. ANGEL ALONSO GONZALEZ.—Es el caso, mayor de edad y labrador. Dice que oyó voces de Ricardo Arnáiz, pero que no oyó a Fernando. Oyó al difunto maestro que la noche anterior había hecho correr a los mozos del pueblo.

Dice que fue con los demás mozos a la era, y que al ver caer las piedras, echaron todos a correr. Niega que él le hiciera "El Americano" indicaciones para que declarara en determinado sentido, y niega también haber oído que el propio "Americano" hiciera aquellas indicaciones a los procesados y a algunos testigos.

Añade que poco después oyó que Ricardo Arnáiz, después de profetizar una horrible bifenemia, decía a su hermano: aquí no queda hoy ni el maestro ni... Añade que no vio luego a los hermanos Arnáiz coger estacas de su era y que marcharon detrás del maestro, sobre el cual se abalanzaron, golpeándolo. También oyó algunas detonaciones, pero no recuerda en qué momento se hicieron los disparos, si antes o después de ser analizado el maestro.

Asegura que él y Benito Gómez, pero no a Emiliano Peña. Se ratifica en que Fernando y el maestro no hablaban acordadamente. Acusador.—¿Usted no declaró ante el Juzgado de Reinoso con tanta presión por temor a Marcos Arnáiz y a sus hijos, había los que en el pueblo se sentían temerosos? El testigo.—Sí, señor.

TESTIGO.—Sí, señor. El testigo.—¿Y si tu tía Matilde jura lo contrario sería una mentirosa? El testigo vacila y no contesta. A preguntas del presidente de la Sala manifiesta el testigo que marchó un poco delante de su abuelo para casa y que vio quién le dió el palancazo a su tía Matilde.

Añade que al llegar a la corralada de la casa el primero que pegó a su abuelo fue Benito, que su abuelo cayó al suelo, y que luego le pegaron los otros tres que acompañaban a Benito. Termina diciendo que la puerta de la casa estaba abierta.

ABILIO ALONSO GUTIERREZ.—Contestando a las generales de la ley dice que tiene doce años y que estaba en la era la tarde de autos. Contestando a preguntas del fiscal dice que vio venir a Fernando Arnáiz con el señor maestro, y que como poco después desde arriba arrojaron piedras, echó a correr.

El fiscal.—¿Y Fernando qué hizo? El testigo.—Eché a correr también. F.—¿Quién tiraba las piedras? T.—No lo sé. No lo vi.

A preguntas de la acusación privada dice que vio a Ricardo Arnáiz tirar piedras. El defensor señor Agüero.—¿Añadiendo la diestra una pedrada en la boca, después de lo cual se marchó? ¿Emiliano Peña también se fue? El testigo.—Sí, señor.

Añade que lo que ocurrió después...

PRUEBA DOCUMENTAL Se da lectura a toda la prueba documental, propuesta por las partes.

Terminada esta prueba se suspende la vista para hoy, a las diez y media de la mañana.

SE VENDEN magníficos pisos, bien soleados, en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

AVISO Las oficinas del almacén de maderas de la Viuda de J. Manuel Casanueva se han trasladado a los nuevos locales situados en el edificio de sus almacenes calle de Nicolás Salmerón.

NOTICIAS Francisco Setién ESPECIALISTA EN MARIZ GARGANTA Y OÍDOS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 BLANCA, 42, 1.º

Denuncias de la Guardia municipal Una parte de la parte de ladrillo del solar que hay entre la travesía de la calle de San Vicente de la Barquera y la de Barcelona, se ha demurrado y como otra parte se halla removida, constituye un peligro para los transeúntes.

El carretero Gerónimo Arenal, ha circulado con su vehículo, por la calle de Hernán Cortés, con excesiva velocidad y con el carro cargado, entre las protestas del público.

La sirvienta del número 5, tercero, de la calle de Hernán Cortés, ha secudido las alfombras, desde el balcón a la vía pública, sin deber de sacudirlas.

El patio de la casa número 11 de la calle de Lope de Vega, se encuentra en un estado deplorable a causa de la gran cantidad de basuras allí acumuladas.

Otra "menegilda" de la Alameda de Jesús de Monasterio también ha secudido alfombras a la vía pública.

Como el rey de los vientos asegura se llama el dios Eolo, yo aseguro que el rey de la hermosura es el Licor del Polo.

E. GARCIA MORAÑÓN ESPECIALISTA EN PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cuatro a seis. PESO, 9 (esquina a Lealtad).

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cinco a seis.—Plaza Vieja, 2. Gratis a los pobres, martes y sábados, de cuatro a cinco.—Peso, 1.

Lanero Hermanos (Sociedad de responsabilidad limitada) Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas CAJAS PARA ENVASES Arenales de Maliaño Teléfono número 552 SAN TAY N D H D E R R.

PRUEBA DOCUMENTAL Se da lectura a toda la prueba documental, propuesta por las partes.

Terminada esta prueba se suspende la vista para hoy, a las diez y media de la mañana.

SE VENDEN magníficos pisos, bien soleados, en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

AVISO Las oficinas del almacén de maderas de la Viuda de J. Manuel Casanueva se han trasladado a los nuevos locales situados en el edificio de sus almacenes calle de Nicolás Salmerón.

NOTICIAS Francisco Setién ESPECIALISTA EN MARIZ GARGANTA Y OÍDOS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 BLANCA, 42, 1.º

Denuncias de la Guardia municipal Una parte de la parte de ladrillo del solar que hay entre la travesía de la calle de San Vicente de la Barquera y la de Barcelona, se ha demurrado y como otra parte se halla removida, constituye un peligro para los transeúntes.

El carretero Gerónimo Arenal, ha circulado con su vehículo, por la calle de Hernán Cortés, con excesiva velocidad y con el carro cargado, entre las protestas del público.

La sirvienta del número 5, tercero, de la calle de Hernán Cortés, ha secudido las alfombras, desde el balcón a la vía pública, sin deber de sacudirlas.

El patio de la casa número 11 de la calle de Lope de Vega, se encuentra en un estado deplorable a causa de la gran cantidad de basuras allí acumuladas.

Otra "menegilda" de la Alameda de Jesús de Monasterio también ha secudido alfombras a la vía pública.

Como el rey de los vientos asegura se llama el dios Eolo, yo aseguro que el rey de la hermosura es el Licor del Polo.

E. GARCIA MORAÑÓN ESPECIALISTA EN PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cuatro a seis. PESO, 9 (esquina a Lealtad).

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cinco a seis.—Plaza Vieja, 2. Gratis a los pobres, martes y sábados, de cuatro a cinco.—Peso, 1.

Lanero Hermanos (Sociedad de responsabilidad limitada) Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas CAJAS PARA ENVASES Arenales de Maliaño Teléfono número 552 SAN TAY N D H D E R R.

TEATRO PEREDA - TEMPORADA DE OPERAS - Mañana jueves, 11 de mayo de 1922 GRAN ACONTECIMIENTO DEBUT de la elegante y graciosa cancionista NINON La estrella de moda - Repertorio selecto - Gran presentación

Gran Casino del Sardinero HOY, MIÉRCOLES COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS - El sainete en un acto de los señores Alvarez Quintero y música de Jiménez, titulado Elidrisa o Las 48 provincias, y el sainete en un acto de los señores Carlos Alvarez y Muñoz Saca, titulado Las Romalinas. THE DANCING

ARTRITICOS, NEFRITICOS BEBED Agua de Corconte

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

Ponencia del señor Ruano

(CONTINUACION) A todo esto se ha atendido en el Proyecto del Gobierno.

La Ponencia, sin embargo, con la colaboración de sus compañeros en la Comisión de Hacienda, no ha dejado de introducir enmiendas considerables. No se computarán las cantidades convenidas para pago de costas en la base que ha de servir para la regulación del timbre; se ha suavizado el rigor del timbre que se proponía para los cruces y demás conceptos incluidos en la ley actual se extiende a los títulos de caballería y las Ordenes militares y Maestranzas y las Ordenes militares de la Grandeza de Madrid; en vez de venación, se ha aumentado en una proporción aproximada del 40 al 50 por ciento para ellas y para las demás concepciones comprendidas en la ley de Propiedad industrial; se ha establecido la debida proporción en la estimación de los títulos de gerentes y administradores, según la importancia de las cosas; se ha modificado convenientemente el timbre de arriendo y sus arrendamientos de fincas urbanas e inmobiliarias—por estar pendiente de autorización de las Cortes todavía la modificación del impuesto sobre las cédulas—la fijación de la escala de pre-

cios para las licencias de uso de armas y puesta en relación con las clases de aquellos documentos; se ha agravado la penalidad para la omisión de los timbres especiales de facturas de comerciantes e industriales, incorporándose al texto de la ley conceptos rigurosos reglamentarios, y se han efectuado retoques en otros conceptos de imposición, todos justificadas. De la labor de la Comisión en este proyecto de ley puede decirse con verdad que, además de ser minuciosa y detenida, no se ha orientado en el sentido de una disminución de los ingresos para el Tesoro sino que probablemente los habrá aumentado.

Artículo 5.º REGISTRO DE ARRENDAMIENTOS.—Se establece en el proyecto de ley del ministro de Hacienda un Registro de arrendamiento de fincas rústicas y urbanas con arrendamiento, fivo, fivocensuario, exacto, equitativo o de otro tipo, que se establezca en el territorio, lo que un medio seguro de hacer equitativa la contribución de aquel nombre y un enorme refuerzo para los ingresos del Tesoro; y averiguadas las formas de utilización y explotación de esa riqueza, disponer de bases seguras para una transformación a la moderna del régimen de la propiedad.

Condiciones indispensables para el logro de esos designios habría de ser la obligatoriedad de la inscripción de arrendamientos y la facilidad para su verificación. El presente suscrito, enteramente competente con el pensamiento del autor del proyecto, entiendo que no pueden ser sueltas las sanciones fiscales para asegurar la inscripción y que era me-

anda cerca de ser absoluta. No generalizadas todavía en el mundo, aunque cada día más extendidas, las bases que vigilan los valores mobiliarios desde que se depositan más o menos regularmente en alguna de las formas reconocidas en el Derecho civil o mercantil y hasta que se retiran por sus titulares, no constituyen, ni mucho menos, una novedad en este proyecto de ley, sino que se trasladan al mismo, con atenuaciones, de otras naciones afines a la nuestra, disposiciones que procuran evitar la evasión e imponen correctivos severos cuando aquella se verifica.

La Ponencia, con la colaboración de sus compañeros, ha podido hacer más práctica y menos viciosa la intervención de los particulares y Corporaciones y la misma acción del Estado en los casos comprobados de ocultación o defraudación de la transmisión de bienes inmuebles y de derechos reales, que es el objeto de la base primera.

Ha convertido en una realidad terminante e indiscutible lo que venía en el proyecto como una presunción, sin carácter de jurisdicción, como "juris et de jure" o "juris tantum", de considerarse como parte del caudal hereditario, aunque solamente a los efectos de la liquidación y del pago de este impuesto, los bienes comprendidos en los supuestos de hecho a) y b) de la base segunda, que, teniendo una indudable condición de herencia, se escapan con frecuencia de herencia, suprimiendo por innecesario, después de esto, el párrafo tercero de esta base, y haciendo una base aparte (la tercera) del párrafo 4.º que se refiere a los valores endosados y no retirados con anterioridad al fallecimiento del endosante, por estimar que en este caso pueden ocurrir excepcionalmente circunstancias que contradigan con evidencia la presunción de fraude.

En cuanto a los depósitos indistintos, se conserva la presunción, salvo prueba en contrario, de la pertenencia mancomunada y se fijan reglas para depositantes y depositarios, aunque se

condiciona el examen de los documentos y de la contabilidad del particular o entidad depositante a la necesidad de ser acordada, concretando los casos, por la autoridad judicial. El apoderado se considerará como un colateral, si no lo es para un día determinado, y con prevenciones que eviten el fraude. En las demás bases se introducen modificaciones que las harán más prácticas y llevaderas; y sin dejar de establecer la pena de privación de libertad como máximo correctivo para las faltas graves, en lo que ya otros países se adelantaron al nuestro con sanciones y ataduras más fuertes, se ha hecho más benigna la disposición que no se puede pasar de impuesto al extraordinario rigor en un país donde la exquisitez en el concepto de sus deberes por parte del contribuyente no ha llegado todavía a reputar como atentado este género de fraude a los intereses del Erario público.

Artículo 7.º CAJAS DE SEGURIDAD.—Más que a fines fiscales inmediatos, que en este impuesto se establecen con carácter de gran penalidad y como punto de apoyo para evitar los grandes fraudes contra el impuesto de derechos reales por sucesiones hereditarias, se atiende en la ley a la prevención y represión severa de tales defraudaciones, condicionando el uso de las cajas de seguridad por titulares inconstantes y dando este carácter a los que pueden figurar como apoderados, con la excepción autorizada en el artículo anterior y para no facilitar la utilización de personas que pudieran ser inconstantes con perjuicio del Tesoro. Apenas se han retrocedo las bases del proyecto. Sólo se introdujeron modificaciones no esenciales: elevación de premio por servicio de recaudación; puntualización de los que sin estar revestidos de la fe notarial puedan autorizar los inventarios de valores, billetes o metálico, por el caso del fallecimiento de un solo titular; y una leve corrección de estilo en la base primera.

La tarifa, nunca demasiado recargada, tiene una progresión de salta desde que el cesionario es un titular cuando sean varios. Artículo octavo. CONTRIBUCION INDUSTRIAL.—Se da sólo de entre todas las autorizaciones que concedió la ley de 29 de abril de 1920 al ministro de Hacienda para reformar la contribución industrial, aquella que consiste en elevar en un 50 por 100 las cuotas vigentes de la contribución, se renovan en la ley estas autorizaciones porque no ha habido oportunidad, singularmente por la revisión de las tarifas y cuotas. Conocidamente benignas, a pesar de la elevación apuntada, la inmensa mayoría de las tarifas y cuotas, bien sea por resistir, sobre todo si se toma como punto de referencia la contribución de utilidades, la tasa profesional que se establece en el proyecto con carácter de fija a semejanza de la que a tantos gremios tienen establecida para su régimen interno, y de la que alguna nación se ha practicado. Terminado en el proyecto que esa tasa profesional independiente de la cuota de tarifa representa la cuarta parte del importe normal de ésta, ha parecido a esta Ponencia y a la Comisión que esa medida sea la máxima que pueda extenderse la autorización, pero que pueda el ministro de Hacienda, al utilizarla, no llegar hasta el límite en aquellos casos especiales en que pueda presumirse que por la falta de billos de determinada industria o por su especial índole deba aplicarse una tasa de menor ascendencia.

También se ha considerado equitativo declarar que, pagada una vez la cuota fija, no se verifique un nuevo pago dentro del mismo año, aunque causada la baja de la industria pueda renovarse el alza para su ejercicio por el mismo industrial.

(Continúa)